

A la atención de DON CARLOS TOSCANO SÁNCHEZ  
SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN SEVILLA  
Plaza de España, S/N (Torre Norte), 41071 Sevilla

**Asunto: Comunicación de la realización de una MANIFESTACION DE TRABAJADORES PENITENCIARIOS en Sevilla el 1 de septiembre**

José Ramón López Santamaría, Doña Silvia Fernández García y Don Antonio González Delgado, en calidad de responsables nacionales en Instituciones Penitenciarias de los Sindicatos Acaip, CCOO y UGT respectivamente, con domicilio a efectos de notificaciones en la Calle Martínez Izquierdo 51, 28028 Madrid, estableciendo como sistema de comunicaciones los correos electrónicos [presidente@acaip.info](mailto:presidente@acaip.info), [silvia.fernandez@fsc.ccoo.es](mailto:silvia.fernandez@fsc.ccoo.es) y [prisiones.age@fespugt.eu](mailto:prisiones.age@fespugt.eu), por la presente **COMPARECEN** y como mejor proceda en Derecho, **MANIFIESTAN**

Que por medio del presente escrito venimos a comunicar en tiempo y forma, con amparo en el artículo 21 de la Constitución Española así como en la Ley Orgánica 9/1983 de 15 de Julio, reguladora del Derecho de Reunión y la Ley 11/1985 de Libertad Sindical, la **decisión de celebrar UNA MANIFESTACION DE TRABAJADORES PENITENCIARIOS en Sevilla el día 1 de septiembre de 2018 en el marco del proceso de movilizaciones encabezado por las Organizaciones Sindicales de Acaip, CCOO y UGT-Prisiones**, con las características que se establecen a continuación, en cumplimiento de lo establecido en la mencionada legislación:

**PRIMERA.-** La Manifestación discurrirá entre Setas de Sevilla (Plaza de la Encarnación S/N) y la Plaza Nueva.

La fecha de celebración de la Manifestación será el próximo día 1 de septiembre de 2018 con Inicio a las 11:30 horas del mediodía y una duración de 180 minutos. El recorrido exacto será el siguiente:

El inicio de la manifestación estaría señalado en Setas de Sevilla (Plaza de la Encarnación, s/n, 41003), al que accederían las empleadas y empleados públicos penitenciarios desde las 11,00 horas para iniciar el acto reivindicativo a partir de las 11,30 horas.

Se continuaría por Calle Laraña hasta Calle Martín Villa; se llega hasta confluencia con calle Campana y se gira hacia Calle Sierpes; se recorre Sierpes en su totalidad hasta llegar a su final en la confluencia con Calle Granada; se gira por Calle Granada en dirección a Plaza Nueva; se termina el itinerario en Plaza Nueva frente al Ayuntamiento de Sevilla, donde se pretende instalar un escenario móvil para poder dirigirse a los miles de empleados y empleadas que hayan participado en la misma.

**SEGUNDA.-** Los organizadores contarán con un servicio de Orden perfectamente identificado para garantizar la seguridad y el desarrollo normal de este derecho.

**TERCERA.-** La Manifestación supondrá la continuación del proceso de movilizaciones en Instituciones Penitenciarias.

El conflicto colectivo se trasladó a la calle a principios de este año, como no podía ser de otra manera, ante una **situación de total y absoluto abandono y falta de respeto que hemos sufrido por los anteriores dirigentes del Ministerio del Interior y de la Secretaría General de IIPP**, que han NEGADO SISTEMÁTICAMENTE cualquier posibilidad de diálogo y negociación, llegando al punto de que a lo largo de los últimos seis años, en los que ha estado el Secretario General de IIPP, Angel Yuste Castillejo, NO HA EXISTIDO NINGÚN TIPO DE NEGOCIACIÓN REAL Y EFECTIVA.

Esa situación es la que ha llevado a todo el colectivo a protagonizar decenas y decenas de actos de protesta a lo largo y ancho de nuestro país, combinados, evidentemente con la **solicitud permanente de NEGOCIACIÓN**.

A lo largo de los últimos meses, desde el 11 de enero, los Sindicatos Acaip, CCOO y UGT, nos hemos reunido en todas las provincias de España con las diputadas, diputados, senadoras y senadores de la totalidad de grupos parlamentarios de ambas cámaras, trasladando a la inmensa mayoría de parlamentarios la situación de caos y abandono a la que han abocado a la Institución Penitenciaria, a nivel general y a nivel local en cada provincia. En todas esas reuniones siempre ha estado presente nuestra **reivindicación más URGENTE: NEGOCIACIÓN REAL YA**.

**El 24 de febrero**, más de 10.000 trabajadoras y trabajadores penitenciarios culminaron una masiva manifestación en Madrid, en defensa de la plataforma común firmada el 11 de enero que se adjunta a esta comunicación.

El día 11 de abril **nos encadenamos 210 delegados sindicales de toda España** durante 12 horas a la puerta de la Secretaría General de IIPP, gesto con el que pretendimos trasladar a la sociedad y a los dirigentes políticos la situación de desesperación que tiene el colectivo ante el abandono y ninguneo de los responsables.

Durante los meses de mayo y junio los trabajadores penitenciarios han salido a la calle en concentraciones de protesta en Alicante, Sevilla, Badajoz, Madrid, Jaén, Logroño, Castellón, Cádiz, Valencia, Asturias, Teruel, Zaragoza, Albacete, Málaga, Pontevedra, Valladolid, Burgos, Murcia, Córdoba, Huelva, Las Palmas, protagonizando concentraciones de protesta en las puertas de los centros de entre 4 y 8 horas de duración.

**“Ministro, a palos NO”, prisiones exige negociación real Ya**, fue uno de los lemas utilizados en las últimas concentraciones realizadas a las puertas de los establecimientos penitenciarios, debido a los graves incidentes producidos en alguna de las medidas convocadas por la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

En junio, coincidiendo con el nombramiento del nuevo Gobierno de España, los Sindicatos Acaip, CC.OO y UGT nos dirigimos a los nuevos responsables a efectos de

# Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



explicar la situación existente, solicitando reuniones para desbloquear el conflicto; y decidimos dar una oportunidad a los nuevos equipos que acababan de llegar a sus diferentes responsabilidades, suspendiendo el proceso de movilizaciones que se estaba llevando a efecto.

Sin embargo después de varias reuniones nos hemos encontrado con buenas palabras, pero ningún hecho concreto que solucione nuestra problemática o recoja nuestras reivindicaciones concretadas en la tabla reivindicativa firmada el pasado 11 de enero. El tiempo pasa, y las soluciones no llegan

**CUARTA.-** Además, y no menos importante está manifestación sirve como homenaje a todos y todas los compañer@s que sufrieron lesiones por la actuación de las Fuerzas y Cuerpo de Seguridad en las movilizaciones anteriores.

Y se elige la ciudad de Sevilla como símbolo de estos graves incidentes, ya que alcanzaron su máxima intensidad y dureza en las concentraciones de Sevilla y Morón de la Frontera.

**QUINTA.-** Al finalizar la Manifestación se contará con la presencia e intervención de los responsables nacionales de los Sindicatos convocantes, los cuales se dirigirán desde el escenario ubicado a los miles de trabajadores y trabajadoras presentes, a fin de trasladarles la continuación del proceso de movilizaciones y las líneas de actuación a seguir para la consecución de la nuestras legítimas y justas reivindicaciones.

**SEXTA.-** Las personas responsables de la coordinación de la manifestación serán:

Por todo lo expuesto,

**SOLICITAN:** Que tras admitir el presente escrito, tenga por presentado el mismo, por comunicada la realización de la reseñada Concentración con su horario y ubicación, se le dé el trámite procedimental oportuno y surta los efectos jurídicos establecidos en el Ordenamiento jurídico vigente.

Por ser de Justicia que respetuosamente se pide en Madrid a 8 de agosto de 2018.